I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Modificación Presupuesto año 2010/

EL QUISCO,

Nº 1801 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. El Ord. N° 442 de fecha 12.10.2010, del Director de Educación Municipal (I);
4. Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 119 de fecha 19.10.2010;
5. El D.A. N° 1710 de fecha 12.10.2010, que designa Subrogante que indica;
6. El D.A. Nº 2004 de fecha 16.12.2010, que Aprueba Presupuesto año 2010;

DECRETO :

I. Autorizase Modificación Presupuestaria año 2010, por mayores ingresos percibidos por Recuperación de Licencias Medicas;

INGRESOS

Aumento

SUB. TIT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL M$
115	08	01	002	Recuperación Art. 12 Ley Nº 18.196	14.250
Total					14.250

GASTOS

SUB.	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL M$
215	21	01	001	Sueldos Base	4.800
215	21	02	001	Sueldos Base	4.800
215	21	03	004	Sueldos Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	4.650
Total					14.250

II. Autorizase Modificación Presupuestaria año 2010, por mayores ingresos percibidos por Otros;

INGRESOS

Aumento

SUB. TIT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL M$
115	08	99	999	Otros	2.229
Total					2.229

GASTOS

SUB.	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL M$
215	21	03	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.229
Total					2.229

III. Autorizase Modificación Presupuestaria año 2010, por mayores ingresos percibidos por Subvención Escolar preferencial;

INGRESOS

Aumento

SUB. TIT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL M$
115	05	03	003	De la Subsecretaria de Educación	53.024
Total					53.024

GASTOS

SUB.	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL M$
215	21	01	001	Sueldos Base	14.524
215	21	02	001	Sueldos Base	14.500
215	21	03	004	Sueldos Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	24.000
Total					53.024

IV. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Depto. de Educación y Archivo.

V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
ALCALDESA

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Educación
Archivo